

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO

Fecha: 26.03.2019

En la ciudad de Puno, a los 26 días del mes de enero del 2019, siendo las 10:00 horas se reunieron en la Sala de sesiones del Consejo de Facultad, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Agrícola, en atención a la convocatoria realizada por la Secretaría Técnica de la Facultad el día 21.03.2019.

AGENDA PREVISTA

1. Aprobación de informes de prácticas pre profesionales, grados y títulos
2. Designación de Coordinadores de: Responsabilidad Social, Tutoría, y Gestión Ambiental de la FIA.
3. Informe de Resoluciones Decanales con cargo a dar cuenta
4. Contrato de docentes Semestre 2019 – I
5. Reincorporación docencia Ing. Percy Arturo Ginez Choque.

CONTROL DE ASISTENCIA

El Sr. Decano pasó lista y estuvieron presentes los siguientes concejales:

– Docente

M.Sc. Lorenzo G. Cieza Coronel
M.Sc. Audberto Millones Chafloque

M.Sc. Ricardo L. Bardales Vassi
Ing. Edilberto Huaquisto Ramos

– Estudiantes

Diógenes Flores Yupanqui

Jhon Alex Luque Quispe

Luego de pasar lista el Sr. Decano dio por instalada la Sesión de Consejo de Facultad.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Aprobación de grados, títulos e informes finales de prácticas pre profesionales

- El Sr. Decano puso a consideración de los miembros de consejo, la aprobación de los Informes de prácticas pre profesionales de los siguientes estudiantes:

1. Ticona Llica, Alex Richard

2. Frías Quilca, Jackeline Lucero

3. Carcosto Soncco, Yhon Grover

4. Camaticona López, Jorge

5. Serrano Rivera, Shadam Jesús

Luego de la revisión de los referidos informes de prácticas preprofesionales, los miembros de Consejo de Facultad encontraron que estaban conformes y lo aprobaron por unanimidad.

- El Sr. Decano puso a consideración de los miembros de Consejo presentes, la aprobación de los Informes para el otorgamiento del Grado de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola de los siguientes egresados:

1. Chino Quispe, Clinio

Inmediatamente después de revisar la documentación puesta a consideración y de encontrarlos conforme, los miembros de consejo acordaron aprobar por unanimidad dichos informes de trámite del Grado de Bachiller.

2. Designación de Coordinadores de Responsabilidad Social, Tutoría, y Gestión Ambiental de la FIA.

En primer lugar, el M.Sc. Audberto Millones Chafloque solicitó la palabra para indicar que a la fecha no se le había entregado formalmente el Cargo de Director de Departamento, para el cual había designado con R.D. N° 020-2019-D-FIA-UNA-PUNO, a partir del 15 de marzo del 2019. Sobre el cual el M.Sc. Lorenzo Cieza Coronel indicó que en el más breve plazo completará la entrega de la documentación pendiente y los bienes propios del cargo.

Por otro lado, el M.Sc. Millones señaló que el Director de Departamento saliente le ha otorgado carga académica al Ing. Edilberto Huaquisto Ramos para el Semestre 2019 – I, quien incluso había dictado clases; situación que no debía de haberse dado pues el Ing. Huaquisto tenía aprobado una autorización de licencia por año sabático, a partir del 19.03.2019. Sobre ello, el Sr. Decano solicitó al M.Sc. Millones que solucione este problema en coordinación con el responsable de la Unidad de Supervisión y Evaluación Académica de la UNA PUNO, mediante el cambio de la carga académica. Petitorio que fue aceptado por este último.

Con respecto a la designación de los coordinadores de Responsabilidad Social, Tutoría y Gestión Ambiental, el Sr. Decano señaló que el Estatuto de la UNA PUNO establece que el Decano designa a los responsables de dichos cargos y Consejo de Facultad, por lo que propuso a los siguientes docentes para dichos cargos:

Coordinador de Responsabilidad Social : Héctor Huamán Gutiérrez

Coordinador de Tutoría : Wilber Fermín Laqui Vilca

Coordinador de Gestión Ambiental : Percy Arturo Ginez Choque

Designación que fue aprobado por unanimidad por los miembros de Consejo.

Sobre ello, el M.Sc. Bardales señaló que apoyará al nuevo Coordinador de Tutoría, acción a la cual también se comprometió el Ing. Huaquisto. En ese sentido, el M.Sc. Millones que señaló que le dará todo su apoyo al nuevo Coordinador de Responsabilidad Social al de Gestión Ambiental. Asimismo, señaló que todos deberán presentar su Plan de Trabajo correspondiente.

3. Contrato de Docente 2019 - I

El Sr. Decano señaló que se tiene el Oficio Circular N° 010-2019-CCC-UNA PUNO, mediante el cual la Comisión del Concurso de Cátedra 2019 de la UNA PUNO hace llegar en sobre cerrado los resultados de la evaluación del récord profesional y académico de los ganadores del proceso de Concurso público para Contrato Docente 2019.

Luego de aperturado el sobre correspondiente y en concordancia con los resultados del mismo, se asignaron las plazas de acuerdo al siguiente detalle

ID	N° Plaza	Tipo de Plaza	Apellidos y nombres	Condición según evaluación files
1	332	A - 1	Desierta	
2	333	B - 1	Limache Rivas, José Alberto	Apto
3	334	B - 1	Calderón Montalico, Alcides Héctor	Apto
4	335	B - 1	Flores Barriga, Miguel Angel	Apto
5	336	B - 1	Guerra Bueno, Edgardo Sebastián	Apto
6	337	B - 1	Desierta	
7	338	B - 2	Desierta	

Sobre ello, el Sr. Decano informó que en dicho Oficio Circular también se indica que la Comisión de Concurso de Catedra 2019 declaró no aptos a los postulantes: Coloma Paxi, Bernardo Pío y Espinoza Alarcón, Gina Paola.

4. Informe de Resoluciones con cargo a dar cuenta.

Por encargo del Sr. Decano se procedió a dar lectura de las Resoluciones Decanales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad:

- R.D. N° 005-2019-D-FIA-UNA-PUNO: de ratificación como Director de la Unidad de Postgrado de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Agrícola de la FIA, al Dr. German Belizario Quispe, por el período de una año.
- R.D. N° 006-2019-D-FIA-UNA-PUNO: de autorización de la implementación de los componentes curriculares de nivelación 2018 en la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, a realizarse desde el 09 de enero al 28 de febrero del 2019.
- R.D. N° 009-2019-D-FIA-UNA-PUNO: de autorización del viaje en Comisión de servicio al Ing. Teófilo Chirinos Ortiz, para participar como asistente del Curso de actualización de Diseño de Sistemas de Riego por Aspersión, a realizarse en la ciudad de Lima desde el 23 al 26 de enero del 2019.
- R.D. N° 010-2019-D-FIA-UNA-PUNO: de autorización del viaje en Comisión de servicio al Ing. Roberto Alfaro Alejo, para participar como asistente del Curso Taller de Bioremediación de agua y suelos contaminados con Hidrocarburos, a realizarse en la ciudad de Lima los días 16 y 17 de febrero del 2019.
- R.D. N° 020-2019-D-FIA-UNA-PUNO: de designación al M.Sc. como Director de la Dirección de Departamento Académico a partir del 15 de marzo del 2019.
- R.D. N° 023-2019-D-FIA-UNA-PUNO: de autorización del viaje en Comisión de Servicios del Dr. Edilberto Velarque Coaquia, al Curso: Aplicación de análisis de casos para la redacción de informes de autoevaluación y criterios para el logro pleno de los estándares del modelo de acreditación SINEACE a realizarse en la ciudad de Lima del 20 al 23 de marzo.
- R.D. N° 025-2019-D-FIA-UNA-PUNO: de aprobación de la convalidación de asignaturas del estudiante de la EPIA Fredy Hualpa Inquilla, quien participó en el Programa de Movilidad Estudiantil del Consejo de Rectores por la Integración de la Sub Región Centro Oeste de Sudamérica (PME-CRISCOS)
- R.D. N° 033-2019-D-FIA-UNA-PUNO: de declaración, en vías de regularización, de los ganadores de la ayudantía de cátedra de la EPIA, correspondiente al Semestre Académico 2018 – II.

5. Solicitud de Licencia sin goce de haber del Ing. Percy Arturo Ginez Choque.

El Sr. Decano señaló que el Ing. Percy Arturo Ginez Choque, que se encontraba con Licencia por estudio para la obtención del Grado de Magister en la UNALM desde el 19.03.2018 al 18.03.2019, presentó una solicitud de licencia sin goce de haber con la finalidad de sustentar su trabajo de investigación entre el 20 y 21 de marzo del año en curso. Sobre ello, señaló que dicho documento ha sido remitido a Recursos Humanos, para su opinión sobre la pertinencia de lo solicitado.

6. Solicitud reincorporación a la actividad docente del Ing. Percy Arturo Ginez Choque

El Sr. Decano señaló que el Ing. Percy Arturo Ginez Choque ha presentado su solicitud de reincorporación a la actividad docente, al término de su licencia por estudios otorgada a partir del 19 de marzo del 2018 con R.R. N°0846-R-UNA-PUNO y ampliado con R.R. N°0846-R-UNA-PUNO, para realizar su trabajo de investigación y la obtención del grado de Magister Scientia; para ello, presenta el



Acta de sustentación correspondiente. Sobre ello, el Sr. Decano señaló que se tiene la Opinión Legal N° 223-2019-OGAJ-UNA-PUNO que indica que es procedente dicha reincorporación a partir del 25 de marzo del 2019. Por lo que, en mérito a ello planteó que se debe reincorporar al Ing. Percy Arturo Ginez Choque a partir del 25 de marzo del 2019, pero de manera condicionada a la presentación de su grado de Magister Scientia en un plazo de 90 días calendario, contados desde el 25 de marzo del 2019. Petición que fue aprobado por unanimidad.

Sin nada más que tratar, se suspende la reunión a las 13:30 hrs.

Foro

11 Ginez